

DOCUMENTO Certificado: <b>Certificación nº 1 Auxiliar Enfermería</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>4GTRM-SRF61-J6X48</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ISABEL MARIA PEREZ PEREZ, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 18/01/2024 15:16 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRRH, de IASS. Firmado 18/01/2024 15:18
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/01/2024 15:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>



## INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

Dña. ISABEL MARÍA PÉREZ PÉREZ, SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE CINCUENTA Y CUATRO (54) PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, GRUPO C2, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO IASS, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022.

**CERTIFICA:** Que en la sesión celebrada el **17 de enero de 2024**, el Órgano de Selección acordó lo siguiente:

*“Primero.- Constituir el Tribunal, comprobando la existencia de quórum, /.../:*

*Segundo.- Se procede a analizar la documentación aportada por Dña. Vanesa Navarro Pérez en el plazo de subsanación de la lista provisional que, inicialmente había sido excluida de la lista provisional porque con los datos que llegan desde la administración donde presentó la solicitud, ésta fue presentada fuera de plazo establecido.*

*La aspirante aporta la documentación acreditativa de que presentó la documentación en la sede electrónica del Gobierno de Canarias el día 13 de abril de 2023, fecha que está dentro del plazo de presentación de solicitudes, por lo que el tribunal acuerda que debe ser admitida.*

*Tercero.- Tras analizar la documentación presentada por la aspirante, se comprueba que debe subsanar la documentación que se detalla a continuación para poder ser admitida en la convocatoria:*

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
***1513**	NAVARRO PEREZ, VANESA	NO	1, 2

NUMERACIÓN	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	No presentar documento acreditativo de la identidad.
2	No acreditar debidamente la titulación.

*Cuarto.- Conceder, según lo establecido en la Base Quinta de esta convocatoria, un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar a partir de la publicación en la página web del IASS, para la **subsanación** en caso de que sea susceptible de ello.*

*Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman de conformidad los miembros del Tribunal Calificador asistentes, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe”.*

Hay que indicar que, dentro del plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, la aspirante podrá presentar la documentación a través de las siguientes vías:

DOCUMENTO Certificado: <b>Certificación nº 1 Auxiliar Enfermería</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4GTRM-SRF61-J6X48</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ISABEL MARIA PEREZ PEREZ, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 18/01/2024 15:16 2.- MARIA NIEVES PEREZ MARICHAL, Jefa Servicio Personal y RRRH, de IASS. Firmado 18/01/2024 15:18	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/01/2024 15:18



- **Oficina de asistencia en materia de registro del IASS**, sita en C/Galcerán nº 10, de Santa Cruz de Tenerife, mediante cita previa, solicitada a través de <https://citaprevia.iass.es>, o del teléfono **822 11 03 90**.
- **Oficinas de asistencia en materia de registros de cualquier Administración Pública** integradas en el Sistema de Interconexión de Registros SIR-GEISER.
- **Accediendo a la página web del IASS**, [www.iass.es](http://www.iass.es), y siguiendo la ruta: Registro Electrónico-Registro electrónico común (REC).

**CODIGO QR CITA PREVIA EN EL IASS**

**TELÉFONO DE CITA PREVIA EN EL IASS**



**822 11 03 90**

Sin perjuicio del resto de lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**En el IASS, el día de la cita recuerda:**

- Deberás acudir a tu cita a la hora establecida en la misma. Por favor, no acudas antes o después de tu hora para evitar esperas innecesarias o demora en la atención a otras personas.
- La atención será individual. Solo podrán acudir con acompañantes aquellas personas que, por razón de edad o condiciones, necesiten ayuda o soporte de otras personas.
- Debes observar en todo momento las indicaciones que recibas.

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la página web del IASS ([www.iass.es](http://www.iass.es)) así como en el Tablón de Anuncios del Organismo y de la Corporación y en las Oficinas de Información y Registro descentralizado, expide el presente, con el visto bueno de la Presidencia del Órgano de Selección, en Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de su firma electrónica.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. María Nieves Pérez Marichal

D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup> Pérez Pérez